


20
19

**MEMORIA Y
CUENTAS ANUALES**



	PATRONATO	Código	D	245004
	CERTIFICADO DE APROBACION CUENTAS	Fecha		
		Revisión		

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Salvador Martínez Cardeña, en su calidad de Secretario del patronato de la FUNDACION TUTELAR Y ASISTENCIA PERSONAL FUNDATUL, inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía, con número 29/0722.

CERTIFICA:

1º) Que con fecha	09/07/2020
-------------------	------------

Debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos.

1.REMEDIOS NIETO PALACIOS	PRESIDENTA
2.JUAN DEL RO MAPELLI	VICEPRESIDENTE
3.SALVADOR MARTINEZ CARDEÑA	SECRETARIO
4.Mª ANGUSTIAS DEL RIO NIETO	VOCAL
5.DIEGO VAZQUEZ GARCIA	VOCAL
6.CRISTOBAL GARRE MURCIA	VOCAL
7.JORGE MANZUR ANGEL	VOCAL
7.ALVARO IGNACIO FABREGAS GONZALEZ	VOCAL
9.GILBERT MAURICIO RINALDO	VOCAL

*Diego Vázquez García, representado por Remedios Nieto Palacios

2º) Que, en dicha reunión se adoptó por UNANIMIDAD, de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio, 2019 cerrado el 31/12/2019, según consta en el acta.

3º) Igualmente se adoptó el acuerdo de destinar en el ejercicio a los fines fundacionales, recursos en forma de gasto e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de sus fines, por importe de 720.597,18 €, equivalente al 101,54% de la base de destino de rentas, obtenida en la forma determinada en el artículo 33 del Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por el Decreto 32/2008, de 5 de febrero.

4º) Que igualmente se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del excedente en la forma establecida en la nota 3 de la memoria según se dispone en los modelos de cuentas anuales, aprobados en las Normas de adaptación del Plan General Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 776/1998, de 30 de abril), y de conformidad con los criterios que se establecen en al artículo 34 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, desarrollado por el artículo 29 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Autonómica, aprobado por Decreto 32/2005, de 5 de febrero.

5º) Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en Anexo a esta certificación, formando un solo documento que firman los Patronos, compuesto por los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria Económica, Inventario de Bienes Patrimoniales y Liquidación de Presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio anterior.

6º) Que la Fundación puede formular las cuentas anuales de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a auditoria de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, no obstante el Patronato ha decidido que éstas fueran sometidas a Auditoria externa, cuyo informe adjunta..

Y para que así conste, expido el presente en SAN PEDRO ALCANTARA, a 09 de julio de 2020
Vº Bº LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo. Remedios Nieto Palacios

Salvador Martínez Cardeña

FUNDATUL (Fundación Tutelar y Asistencia Personal)
Dirección Fiscal: C/ Linda Vista 13, Bl.5 - 1º Local 9, 29670 SAN PEDRO ALCANTARA; Dirección Postal: C/ Fantasía nº 14, 29670 SAN PEDRO ALCANTARA

Tell.: 952 78 54 09

email: info@fundatul.org

Website: Fundatul.org

Facebook: [Fundatul](https://www.facebook.com/fundatul)

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A los patronos de Fundatul (Fundación Tutelar y de Asistencia Personal) por encargo de la Dirección de la Fundación:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la fundación **Fundatul (Fundación Tutelar y de Asistencia Personal)**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección de *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

A la fecha de emisión de este informe, no hemos recibido respuesta a nuestra solicitud de confirmación de saldos y otra información adicional realizada a las entidades financieras BBVA y Bankia, con las que opera la Fundación. No hemos podido satisfacernos mediante procedimientos alternativos de la razonabilidad de los saldos de tesorería que la entidad mantenía registrados a 31 de diciembre de 2019. Asimismo, no hemos podido concluir sobre la posible existencia de otros activos, pasivos o compromisos que pudiera tener la Entidad con las entidades financieras, y, en su caso, de su registro y/o revelación adecuada en las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, deberían ser considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. De conformidad con los requerimientos de las Normas Internacionales de Auditoría en España, según nuestro juicio profesional no hay aspectos relevantes de la auditoría que se deban comunicar.

Excepto por las cuestiones descritas en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

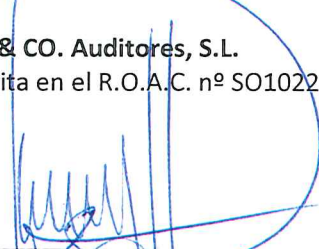
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FAY & CO. Auditores, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº SO1022


Joseph Francis Fay
Socio Auditor de Cuentas
R.O.A.C. nº 15.162
30 de junio 2020



FAY & CO. AUDITORES,
S.L.

2020 Núm. 11/20/00747

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

INDICE

CUENTAS ANUALES	
Balance de Situación cerrado al 31/12/2019	3
Cuenta de Resultados cerrada al 31/12/2019	4
MEMORIA (PYMESFL) MODELO ABREVIADO	5
Identificación, número de registros, domicilio	5
Identificación.	5
Registro.	5
Domicilio social.	5
NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN	5
Captación fondos.	6
Tutela.	7
Inclusión.	7
1. Andalucía Orienta	7
2. Empleo con apoyo	7
3. Cualifícame	8
NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES	8
Imagen fiel	8
Principios contables no obligatorios aplicados	9
Aspectos críticos de la valoración y estimación de la Incertidumbre	9
Comparación de la Información	9
Elementos recogidos en varias partidas	9
Cambios en criterios contables	9
Corrección de errores.	9
Importancia relativa	9
NOTA 3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	9
Principales partidas que forman el excedente del ejercicio	10
Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio	10
Información sobre las limitaciones para la aplicación del excedente	10
NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION	10
Inmovilizado intangible	11
Inmovilizado material	11
Inversiones inmobiliarias	12
Bienes integrantes del patrimonio histórico	12
Permutas	12
Créditos y débitos por la actividad propia	12
Activos financieros y pasivos financieros	13
Existencias	13
Transacciones en moneda extranjera	13
Impuestos sobre el beneficio	13
Ingresos y Gastos	14
Provisiones y contingencias	14
Subvenciones, donaciones y legados	15
Negocios conjuntos	15
Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas	15
NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS	15
Inmovilizado material	15
Inmovilizado intangible	16
Inversiones Inmobiliarias	16
Arrendamientos financieros y otras operaciones similares.	17
NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO	17
NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.	17
NOTA 8. BENEFICIARIOS ACREEDORES.	17

Fdo. Salvador Martínez Cardeña
Secretario

Fdo. Remedios Nieto Palacios
Vº Bº Presidenta

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS.	18
NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS.	18
NOTA 11. FONDOS PROPIOS.	19
NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL.	19
NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS.	20
Ayudas monetarias y no monetarias.	20
Aprovisionamiento.	20
Gastos de Personal	20
Otros gastos de la entidad	21
NOTA 14. SUBVENCIONES, DPNACIONES Y LEGADOS.	21
NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES	21
A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.	22
ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	22
1. CAPTACION DE FONDOS	22
Objetivo	22
Recursos humanos empleados en la actividad	23
Beneficiarios o usuarios de la actividad	23
Recursos económicos empleados en la actividad	23
2. TUTELA	23
Objetivo y resultados obtenidos	24
Recursos humanos empleados en la actividad	27
Beneficiarios o usuarios de la actividad	27
Recursos económicos empleados en la actividad	27
3. INCLUSIÓN (EMPLEO) Y FORMACION	28
Empleo con apoyo / Cualifícame	28
Financiación	28
Objetivo general	28
Acciones desarrolladas	29
Resultado obtenido	29
Evaluación y conclusiones	31
Recursos humanos empleados en la actividad	31
Beneficiarios o usuarios de la actividad	31
Recursos económicos empleados en la actividad	32
Programa Orienta	32
Descripción detallada actividad	32
Población y contratos conseguidos	34
Evaluación y conclusiones	35
Recursos humanos empleados en la actividad	35
Beneficiarios o usuarios de la actividad	35
Recursos económicos empleados en la actividad	36
Área económica	36
Relaciones con la Administración	36
Recursos humanos empleados en la actividad	37
Beneficiarios o usuarios de la actividad	37
Recursos económicos empleados en la actividad	38
NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.	41
NOTA 17. OTRA INFORMACION.	42
NOTA 18. INVENTARIO.	43

Fundación: FUNDACION TUTELAR Y ASISTENCIA PERSONAL FUNDATUL

BALANCE DE SITUACION (PYMESFL) CERRADO AL 31/12/2019

ACTIVO	NOTAS	AÑO 2019	AÑO 2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		93.347,39 €	95.895,62 €
I. Inmovilizado intangible	NOTA 5	322,93 €	564,63 €
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00 €	0,00 €
III. inmovilizado material	NOTA 5	84.852,99 €	88.422,45 €
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00 €	0,00 €
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	NOTA 9.B	3.010,00 €	3.010,00 €
VI. Inversiones financieras a largo plazo	NOTA 9.A	5.161,47 €	3.898,54 €
VII Activos por impuesto diferido		0,00 €	0,00 €
VII Deudores no corrientes:		0,00 €	0,00 €
1. Usuarios			
2. Patrocinadores o afiliados			
3. Otros			
B) ACTIVO CORRIENTE		615.207,40 €	1.238.248,78 €
I. Existencias		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	NOTA 7	529.506,97	1.198.564,32
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros		529.506,97	1.198.564,32
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		0,00	0,00
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		625,79	608,85
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		2.021,23	2.053,25
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		83.053,41	37.022,36
TOTAL ACTIVO(A+B)		708.554,79 €	1.334.144,40 €

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	AÑO 2019	AÑO 2018
A) PATRIMONIO NETO		640.686,03 €	1.174.334,30 €
A.1 Fondos propios		79.383,71 €	90.297,37 €
I. Dotación fundacional	NOTA 11	142.901,72 €	142.901,72 €
1 Dotación fundacional		142.901,72 €	142.901,72 €
2 (Dotación fundacional no exigido)			
II. Reservas		0,00 €	0,00 €
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-52.604,35 €	-74.869,09 €
IV Excedente del ejercicio		-10.913,66 €	22.264,74 €
A.2 Subvenciones, donaciones y legados recibidos	NOTA 14	561.302,32 €	1.084.036,93 €
B PASIVO NO CORRIENTE		0,00 €	0,00 €
I, Provisiones a largo plazo		0,00 €	0,00 €
II. Deudas a largo plazo		0,00 €	0,00 €
1 Deudas con entidades de crédito			
2 Acreedores por arrendamiento financiero			
3 Otras deudas a largo plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00 €	0,00 €
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00 €	0,00 €
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00 €	0,00 €
VI. Acreedores no corrientes		0,00 €	0,00 €
1 Proveedores			
2 Beneficiarios			
3 Otros			
C) PASIVO CORRIENTE		67.868,76 €	159.810,10 €
I. Provisiones a corto plazo		0,00 €	0,00 €
II. Deudas a corto plazo	NOTA 10	0,00 €	110.361,90 €
1 Deudas con entidades de crédito			98.762,82 €
2 Acreedores por arrendamiento financiero			
3 Otras deudas a corto plazo			11.599,08 €
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00 €	0,00 €
IV Beneficiarios-Acreedores		0,00 €	0,00 €
1 Entidades del grupo			
2 Entidades asociadas			
3 Otros			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	NOTA 8	67.868,76 €	49.448,20 €
1 Proveedores			
2 Otros acreedores		67.868,76 €	49.448,20 €
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00 €	0,00 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		708.554,79 €	1.334.144,40 €

Fundación: FUNDACION TUTELAR Y ASISTENCIA PERSONAL FUNDATUL

CUENTA DE RESULTADOS (PYMESFL) CERRADO AL 31/12/2019

	NOTAS MEMORIA	(DEBE)	(DEBE)
		HABER	HABER
		2019	2018
A Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		707.101,32	463.018,71
a) Cuotas de asociados y afiliados		7.190,00	10.454,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	NOTA 3	126.830,21	109.842,53
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	NOTA 3	573.081,11	342.722,18
h) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros	NOTA 13.1	-11.101,18	-1.461,17
a) Ayudas monetarias			-1.461,17
b) Ayudas no monetarias		-7.587,83	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-3.513,35	
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos			0,00
7. Otros ingresos de la actividad		783,32	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		783,32	
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil			
8. Gastos de personal	NOTA 13.3	-565.679,82	-344.320,98
9. Otros gastos de la actividad	NOTA 13.4	-136.834,63	-89.515,86
10. Amortización del inmovilizado	NOTA 13.4	-3.811,16	-3.811,16
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		1.000,00	0,00
a) Afectas a la actividad propia		1.000,00	
b) Afectas a la actividad mercantil			
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00	0,00
13*. Otros resultados		-2.087,92	-916,95
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*)		-10.630,07	22.992,59
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros	NOTA 13.4	-283,59	-727,85
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
18*. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		0,00	0,00
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+18*)		-283,59	-727,85
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-10.913,66	22.264,74
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)	NOTA 3	-10.913,66	22.264,74
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00
Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
1) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-10.913,66	22.264,74

 Fdo. Salvador Martínez Cardeña
 Secretario

 Fdo. Remedios Nieto Palacios
 Vº Bº Presidenta

*MEMORIA PYMESFL (Modelo abreviado)***A. IDENTIFICACIÓN, NUMERO DE REGISTROS, DOMICILIO****a. IDENTIFICACIÓN**

La Fundación Tutelar FUNDATUL (ANTES FUNDASPANDEM), fue constituida en la localidad de San Pedro Alcántara (Málaga), el día 7 de febrero de 1997, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario de dicha localidad Don Constantino Madrid Navarro bajo el número 275 de su protocolo.

Con fecha 24 enero de 2.000, fue clasificada por la Consejería de Asuntos Sociales como de Asistencia Social y con fecha 9 de junio de 2.000 fue inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales con el número registral: **A.S.E/3729**.

b. REGISTRO.

Figurando inscrita en el registro de Fundaciones de Andalucía con el nº de inscripción **Málaga/702** y en el Protectorado de Fundaciones de Andalucía con nº de expediente **29/0722** Inscrita en el registro Municipal de Asociaciones Ayuntamiento de Marbella, con el nº **14**. Inscrita en el Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía, **numero 1902**.

c. DOMICILIO SOCIAL

El domicilio social de la Fundación es: Calle Linda Vista, 13 – Plaza de la Libertad, 5 1º 9 en 29670 San Pedro de Alcántara (Málaga), según consta en sus Estatutos.

Las actividades se han desarrollado en los siguientes lugares:

Las actividades de gestión de la Fundación se han desarrollado en el Domicilio social, no obstante, las actividades realizadas con los Tutelados, Pre Tutelados, solicitantes de Empleo, Formación; ocio, etc. se han desarrollado en los mismos lugares que los realizan el resto de los ciudadanos.

Como centro operativo mantiene el local cedido por el AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, en la calle Fantasía, 14 - FUENTE NUEVA – SAN PEDRO ALCÁNTARA.

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**1.1 Los fines de la Fundación, según se establece en sus estatutos, son:**

La Fundación Tutelar y de Asistencia Personal FUNDATUL, tiene por objeto la tutela y ser depositaria de todos y cada uno de los derechos individuales de las personas con discapacidad, que les sean encomendadas y para ello trata de:

Desarrollar los sistemas de trabajo que van a garantizar el logro de los resultados personales de las personas con discapacidad a través de las distintas áreas que constituyen la estructura de apoyo.

Diseñar el futuro de los servicios de apoyo para las personas con discapacidad **CON VISTAS A GENERAR MAYORES CUOTAS DE CALIDAD DE VIDA EN SU DESARROLLO PERSONAL**. Constituyéndonos cómo modelo de actuación, para la generación de los apoyos necesarios y suficientes que requieran todas las personas con discapacidad, en todos los ámbitos de la vida.

Fdo. Salvador Martínez Cardeña
Secretario



Fdo. Remedios Nieto Palacios
Vº Bº Presidenta



Antes de entrar en el relato de las actividades realizadas, es imprescindible dejar constancia de la motivación, que mueve a la FUNDACIÓN, para hacer estas, y que se refleja en el compromiso adquirido de la aplicación de la CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA ONU, en todas sus facetas, por ello, tienen como elemento diferenciador que son INCLUSIVAS, se desarrollen con los demás, en los mismos sitios que los demás y son individualizadas.

A pesar de nuestra satisfacción por el trabajo realizado y de sus resultados, lo cierto es que la convención no se aplica y no podemos pasar la ocasión de dejar blanco sobre negro los incumplimientos más graves y que podrían resumirse en el artículo.

Artículo 12. Igual reconocimiento como persona ante la ley.

1. “Los Estados Partes reafirman que las personas con discapacidad tienen derecho en todas partes al reconocimiento de su personalidad jurídica”.
2. “Los Estados Partes reconocerán que las personas con discapacidad tienen capacidad jurídica en igualdad de condiciones que las demás en todos los aspectos de la vida”

Siendo este el que engloba todos y cada uno de los derechos, resulta necesario destacar dos incumplimientos que afectan directamente a nuestros usuarios, LA TUTELA y EL EMPLEO, en el primer caso sigue pendiente la modificación del Código Civil, de tal forma que se pase de la incapacitación a la provisión de apoyos para ejercer sus derechos y en segundo el EMPLEO.

Artículo 27. Trabajo y empleo.

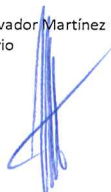
1. “Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones que las demás; ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un **trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad**. Los Estados Partes salvaguardarán y promoverán el ejercicio del derecho al trabajo, incluso para las personas que adquieran una discapacidad durante el empleo, adoptando medidas pertinentes, incluida la promulgación de legislación, entre ellas”.

El cumplimiento de lo establecido en este artículo es a nuestro entender de vital importancia pues entendemos que condiciona la mayoría del resto de los derechos, y es imprescindible que de una vez por todas se apoye el empleo ordinario en la empresa ordinaria.

1.2. Captación de fondos, Tutela e Inclusión

a) CAPTACIÓN DE FONDOS

- Los cambios que se han producido en nuestra sociedad, hace imprescindible que las ONG, le dediquen tiempo y recursos a la captación de fondos privados y ello es así entre otros motivos, tratar de no convertirse en una entidad prestadora de servicios baratos para las administraciones, de mantener su independencia y su carácter reivindicativo.
- En el caso que nos ocupa se han hecho campañas de donaciones privadas, se han organizado actos sociales, se han utilizado las redes sociales para la difusión de la problemática de las personas con discapacidad y las soluciones de apoyo que proponemos



b) TUTELA

- Tutelar y ser la depositaria de todos y cada uno de los derechos individuales de las personas con diversidad funcional, que nos sean encomendadas, así como la prestación de servicios de asistencia personal.
- Defender los derechos de nuestros tutelados, participando en los procesos civiles de incapacitación, tutela y curatela a instancias del juzgado.
- Seguimiento de los tutelados para detectar en todo momento sus carencias y necesidades
- Mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios
- Favorecer la integración socio-comunitaria y normalización de las personas con discapacidad a través del ocio
- Contribuir en la participación efectiva y la capacidad de auto organización
- Coordinación con entidades públicas y privadas.

c) INCLUSION

La inclusión de las personas con discapacidad en todas y cada una de las actividades de la vida diaria es nuestra razón de ser, por ello, cuando tenemos oportunidad añadimos todas aquellas que los medios nos permiten y en el año 2019 al empleo hemos añadido la actividad Cualificame.

- Los proyectos ejecutados en el año 2019, han sido:
 1. Andalucía Orienta.
 2. Empleo con apoyo.
 3. Cualificame.

C.1.1. Andalucía Orienta.

Nº Expediente: SC/OCA/0005/2018

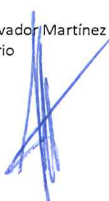
FUNDATUL ha iniciado una nueva convocatoria del programa Andalucía Orienta y Acompañamiento a la Inserción campaña 2019-2020 con carácter multiprovincial en Marbella (Málaga) y Algeciras (Cádiz)... alcanzando la totalidad de los objetivos marcados en la misma. A este dato estadístico hay que añadir que la inmensa mayoría de los Itinerarios Personalizados de Inserción han finalizado también con la consecución de los objetivos propuestos.

En líneas generales podemos resaltar la evolución positiva que ha ido experimentando el desarrollo del programa a lo largo de estos dos años de ejecución. Esta evolución se ha dejado ver tanto en el número de personas atendidas como en el interés de las mismas por participar activamente en la búsqueda de empleo.

C.1.2. Empleo con apoyo.

Un año más nos repetimos, siendo el programa que mejores resultados da, no cuenta con apoyo de las administraciones, en concreto en Andalucía este año se publica la orden de convocatoria de Subvenciones, pero con unas condiciones que la hacen totalmente inviable, de hecho, no se ejecuta el 90 % de lo presupuestado.

Fdo. Salvador Martínez Cardeña
Secretario



Fdo. Remedios Nieto Palacios
Vº Bº Presidenta



Y seguimos tratando de hacer visible las ventajas no solo de logros personales para las personas con discapacidad si no las ventajas económicas que supone en primer lugar para la administración que pasa de pagar pensión, estancia en centro segregada a cobrar cuotas seguridad social y Impuestos.

C.1.3. Cualifícame.

La Capacitación práctica de personas con diversidad funcional, en un entorno laboral normalizado, para hacer posible y real la POSIBILIDAD de ENCONTRAR un EMPLEO e intentar mantenerlo en el tiempo.

1.3. Normativa aplicable.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables. (Detalle de otras que sean expresamente aplicables)

La Fundación no forma parte de ningún grupo.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos publicado en el BOE nº85 de 9 de abril de 2013, así como en lo dispuesto en la Ley 10/2008 de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores. Será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.



No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 20 de junio de 2019.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

La Fundación no ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018, que sí ha sido auditada.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

No se ha producido en el ejercicio cambio alguno en los criterios contables.

2.7. Corrección de errores

No ha sido necesaria corrección alguna de errores.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

NOTA 3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

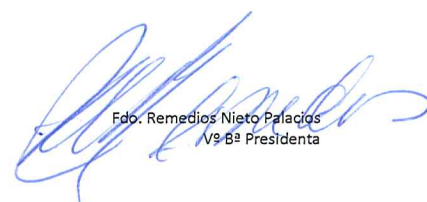
3.1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio informando sobre los aspectos significativos de las mismas:

Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio, que merecen especial atención por su importancia y singularidad, son:

Fdo. Salvador Martínez Cardeña
Secretario



Fdo. Remedios Nieto Palacios
Vº Bº Presidenta



Concepto	Importe
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	573.081,11 €
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	126.830,21 €
Gastos de Personal	-565.679,82 €

La partida **Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio** recoge la imputación al resultado de la función de las subvenciones obtenidas para el desarrollo de la actividad fundacional.

3.2. La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Fundación es la siguiente:

BASE DEL REPARTO	Importe
Excedente del ejercicio	-10.913,66 €
Remanente	
Reservas Voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
TOTAL	-10.913,66 €

APLICACIÓN	
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A compensación de excedentes positivos de ejercicios siguientes	-10.913,66 €
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
TOTAL	-10.913,66 €

3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

El excedente negativo del año 2019, se compensará con excedentes positivos de ejercicios siguientes.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se indican los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

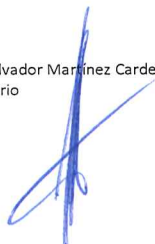
4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

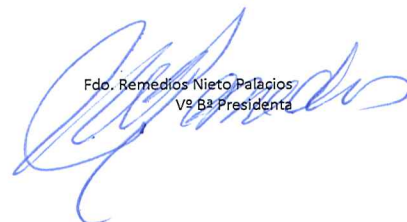
Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Fdo. Salvador Martínez Cardeña
Secretario



Fdo. Remedios Nieto Palacios
Vº Bº Presidenta



La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% anual
Aplicaciones informáticas	4	25%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

b) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio 2019 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material deben valorarse al precio de adquisición o a su coste de producción. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considerará como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la adquisición.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Se permite la inclusión de los gastos financieros en el precio de adquisición, siempre que tales gastos se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del activo, y hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, destinada a financiar la adquisición. En este caso, su inscripción en el active deberá señalarse en la memoria. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material solo se incluirán en el precio de adquisición cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

La Fundación realiza la amortización de los elementos del inmovilizado material de forma lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculado en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

Fdo. Salvador Martínez Cardeña
Secretario



Fdo. Remedios Nieto Palacios
Vº Bº Presidenta



Descripción	Años	% anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones Técnicas	10	10%
Maquinaria	8.5	12%
Utillaje	4	25%
Otras instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos para proceso información	25	25%
Elementos de Transporte	10	10%
Otro inmovilizado	10	10%

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al cierre del ejercicio 2019 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones inmobiliarias

La Fundación no posee inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Fundación no posee bienes integrados en el Patrimonio Histórico.

4.5. Permutas

Durante el ejercicio 2019, la Fundación no ha realizado permutas.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. Activos financieros y pasivos financieros

4.7.1. Activos financieros.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que sean directamente atribuibles.

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en fianzas constituidas a largo plazo.

4.7.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Asociación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Asociación.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.8. Existencias.

Al no realizar actividad mercantil de la Fundación no se contempla el uso de existencias.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

No se han realizado operación con países terceros ni en moneda distinta del Euro.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

La Fundación está acogida al régimen especial contemplado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, que regula el régimen fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos.

a) El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.



c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11. Ingresos y gastos

Se indican los criterios utilizados para el reconocimiento de ingresos y gastos.

a) Ingresos

1. Los ingresos por cuotas de los socios colaboradores, se reconocen como ingreso en el periodo al que corresponden.
2. Los ingresos de los eventos para la captación de fondos y patrocinadores se contabilizan en el momento en el que se producen.
3. La Fundación como tal no cobra por prestación de servicios.
4. Las subvenciones y donaciones recibidas se contabilizan por el importe concedido en el momento en que se reciba la notificación oficial de su concesión y se aplica a resultados en la misma medida en que se financian los gastos del ejercicio.

b) Gastos

1. Las compras y los gastos se contabilizan en el momento en que se producen y se cargan por su importe a cuentas del grupo 6 incluyendo el IVA, ya que al tratarse de una entidad que realiza operaciones no sujetas a IVA, el IVA soportado tiene la condición de no deducible y por tanto supone un mayor gasto de la actividad.

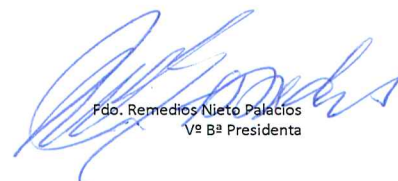
4.12. Provisiones y contingencias

La Fundación no ha dotado ninguna provisión y no ha tenido ninguna contingencia.

Fdo. Salvador Martínez Cardeña
Secretario



Fdo. Remedios Nieto Palacios
Vº Bº Presidenta



4.13. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Fundación sigue los criterios siguientes:

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como pasivos.
- e) Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar el déficit de la explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se concede para financiar los gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

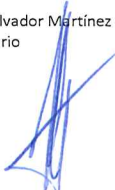
4.14. Negocios conjuntos

La Fundación no elabora cuentas consolidadas ni realiza negocios conjuntos con otras entidades.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

La Fundación no ha realizado, durante el ejercicio 2019 operación vinculada alguna.

Fdo. Salvador Martínez Cardeña
Secretario



Fdo. Remedios Nieto Palacios
Vº Bº Presidenta



NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

	Inmovilizado Material	Inmovilizado intangible	Inversiones Inmobiliarias	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	150.898,36 €	1.447,54 €		152.345,90 €
(+) Entradas	0,00 €			0,00 €
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00 €			0,00 €
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	150.898,36 €	1.447,54 €		152.345,90 €
C) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO, 2019	150.898,36 €	1.447,54 €		152.345,90 €
(+) Entradas	0,00 €			0,00 €
(-) Salidas, bajas o reducciones				0,00 €
D) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2019	150.898,36 €	1.447,54 €		152.345,90 €
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	-58.906,45 €	-641,21 €		-59.547,66 €
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	-3.569,46 €	-241,70 €		-3.811,16 €
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		0,00 €		0,00 €
(-) Disminución por salidas, bajas, reducciones o traspasos		0,00 €		0,00 €
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	-62.475,91 €	-882,91 €		-63.358,82 €
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	-62.475,91 €	-882,91 €		-63.358,82 €
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	-3.569,46 €	-241,70 €		-3.811,16 €
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00 €			0,00 €
(-) Disminución por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00 €			0,00 €
H) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	-66.045,37 €	-1.124,61 €		-67.169,98 €
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el ejercicio				
(-) Reversión por correcciones valorativas por deterioros				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el ejercicio				
(-) Reversión por correcciones valorativas por deterioros				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019				
M) VALOR NETO CONTABLE EJERCICIO 2019	84.852,99 €	322,93 €	0,00 €	85.175,92 €

No se han dado circunstancia que aconsejaren aplicar criterios de deterioro de los activos de la Fundación.


Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2019	Valor contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado intangible totalmente amortizado	480,75	480,75	
Categorías			

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2019	Valor contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado	35.139,90	35.139,90	
Categorías			

Fdo. Salvador Martínez Cardeña
Secretario



Fdo. Remedios Nieto Palacios
Vº Bª Presidenta



No se ha producido deterioro del inmovilizado intangible durante el ejercicio 2019.

a) Inversiones inmobiliarias

La Fundación no ha realizado Inversiones inmobiliarias.

b) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

Fundación no tiene firmado ningún contrato de arrendamiento financiero o de naturaleza similar.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no posee en su activo Bienes del Patrimonio Histórico.

Al no poseer Bienes del patrimonio Histórico ni propios ni cedidos, no corresponde contestar a ninguna de las preguntas previstas en la norma.

NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido en este epígrafe del balance al cierre del ejercicio 2019 es el siguiente:

	Usuarios	Patrocinadores	Afiliados	Otros deudores
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	4.059,80 €	0,00 €		234.086,87 €
(+) Aumentos	1.264,69 €			1.396.144,71 €
(-) Salidas, bajas o reducciones	1.877,30 €			435.114,45 €
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	3.447,19 €	0,00 €	0,00 €	1.195.117,13 €
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	3.447,19 €	0,00 €	0,00 €	1.195.117,13 €
(+) Aumentos	20.387,60 €	9.800,00 €		29.548,28 €
(-) Salidas, bajas o reducciones	14.406,20 €	9.800,00 €		704.587,03 €
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	9.428,59 €	0,00 €	0,00 €	520.078,38 €
E) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO		529.506,97 €		

En este epígrafe se recogen las subvenciones concedidas pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2019 y 2018.

NOTA 8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES


El movimiento habido en este epígrafe durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

Beneficiarios Acreedores		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras Procedencias				
	Total Beneficiarios				
Acreedores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras Procedencias	-49.448,20 €	696.664,84 €	715.085,40 €	-67.868,76 €
	Total Acreedores	-49.448,20 €	696.664,84 €	715.085,40 €	-67.868,76 €
	TOTAL	-49.448,20 €	696.664,84 €	715.085,40 €	-67.868,76 €

Fdo. Salvador Martínez Cardeña
Secretario



Fdo. Remedios Nieto Palacios
Vº 8ª Presidenta



NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS**a) Activos financieros no corrientes**

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

LARGO PLAZO

Cuenta	INMOVILIZACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) ENTRADAS	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
	Fianzas y depósitos constituidos	3.898,54 €	3.272,00 €	2.009,07 €	5.161,47 €
	TOTAL	3.898,54 €	3.272,00 €	2.009,07 €	5.161,47 €

b) Información sobre las entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La Fundación posee el 100 % de las participaciones de Fundatul Servicios S.L.U.

Cuenta	INMOVILIZACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) ENTRADAS	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
	Participación I/p Entidades del grupo	3.010,00 €			3.010,00 €
	TOTAL	3.010,00 €	0,00 €	0,00 €	3.010,00 €

CORTO PLAZO

La Fundación no posee activos financieros a corto plazo.

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS**a) Clasificación por vencimientos**

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Deudas	Vencimiento en años					TOTAL
	1	2	3	4	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito						0,00 €
Otros pasivos financieros						0,00 €
Acreedores comerciales no corrientes						0,00 €
Beneficiarios Acreedores						0,00 €
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						0,00 €
Proveedores						0,00 €
Acreedores Varios	4.590,74 €					4.590,74 €
Personal	35.871,59 €					35.871,59 €
Anticipos de clientes						0,00 €
Deudas con características especiales	27.406,43 €					27.406,43 €
TOTAL	67.868,76 €					67.868,76 €

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

El movimiento registrado en los fondos propios de la Fundación en el ejercicio 2019 se detalla a continuación:

Cuenta	FONDOS PROPIOS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) ENTRADAS	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
I	Fondos Dotacionales o fondos sociales	-142.901,72 €			-142.901,72 €
II	Fondos Dotacionales o fondos sociales				0,00 €
III	Excedentes del Ejercicio anteriores	-77.850,71			-77.850,71 €
IV	Resultados negativos años anteriores	152.719,80 €		22.264,74 €	130.455,06 €
V	Resultado del Ejercicio	-22.264,74 €		-33.178,40 €	10.913,66 €
	TOTAL	-90.297,37 €	0,00 €	-10.913,66 €	-79.383,71 €

No se han realizado aportaciones en el ejercicio.

1. Desembolsos pendientes y fecha de exigibilidad.

No existen desembolsos pendientes y fecha de exigibilidad.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL**Impuesto sobre beneficios**

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

El desglose del gasto e ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2019 es el siguiente:

Concepto		Importe
Gastos antes de impuestos		-720.597,18 €
Ingresos antes de impuestos		709.683,52 €
Beneficio antes de impuestos		-10.913,66 €
Gastos no deducibles fiscalmente		-231,35 €
Disminución del resultado contable (ingresos exentos)		
Artículo 6 Apartado 1. Ley 49/2002		
a) Donaciones, patrocinadores y colaboradores		126.830,21 €
b) Socios colaboradores		7.190,00 €
c) Subvenciones		573.081,11 €
Aumento del resultado contable (Gastos no deducibles)		231,35 €
Resultado contable ajustado		10.682,31 €
Base imponible		
Tipo Impositivo	10%	
Impuesto Bruto		

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. Ayudas monetarias y no monetarias

El detalle del resultado de las cuentas "Ayudas monetarias y no monetarias" es el siguiente:


a) Ayudas monetarias	Tutela	Inclusión	Capt.Fondos	TOTAL
Ayudas monetarias individuales			7.587,83 €	7.587,83 €
Ayudas monetarias otras entidades				
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros				
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno				
Compensación de gastos por prestaciones de colaboración				
Reembolsos de gastos del órgano de gobierno				
c) Reintegro de ayudas y subvenciones				
Reintegro de ayudas y asignaciones				
TOTAL	0,00 €	0,00 €	7.587,83 €	7.587,83 €

a) Ayudas no monetarias	Tutela	Inclusión	Capt.Fondos	TOTAL
Ayudas monetarias individuales			3.513,35 €	3.513,35 €
Ayudas monetarias otras entidades				
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros				
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno				
Compensación de gastos por prestaciones de colaboración				
Reembolsos de gastos del órgano de gobierno				
c) Reintegro de ayudas y subvenciones				
Reintegro de ayudas y asignaciones				
TOTAL	0,00 €	0,00 €	3.513,35 €	3.513,35 €

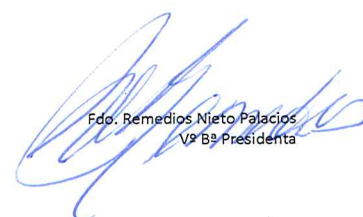
13.2. Aprovisionamientos.

Dada la naturaleza de la actividad de la Fundación, no existen partidas de aprovisionamientos

Fdo. Salvador Martínez Cardeña
Secretario



Fdo. Remedios Nieto Palacios
Vº Bº Presidenta



13.3. Gastos de Personal

Cuenta	Concepto	Año 2019	Año 2018
640	Sueldos y Salarios	426.409,43 €	259.351,90 €
641	Indemnizaciones		
642	Seguridad social a cargo de la empresa	138.093,35 €	83.975,19 €
643	Retribución a largo plazo mediante sistemas de prestación definida		
649	Otros gastos sociales	1.177,04 €	993,89 €
	TOTAL	565.679,82 €	344.320,98 €

13.4. Otros gastos de actividad.

Cuenta	Concepto	Año 2019	Año 2018
62	Servicios exteriores	136.625,39 €	89.233,83 €
63	Tributos	209,24 €	257,03 €
66	Gastos Financieros	283,59 €	727,85 €
67	Gastos ejercicios anteriores	2.886,80 €	1.715,38 €
68	Amortizaciones	3.811,16 €	3.811,16 €
	TOTAL	143.816,18 €	95.745,25 €

13.5. Otros ingresos.

La Fundación no ha obtenido otro tipo de ingresos que los reflejados.

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento habido durante el ejercicio anual 2018 en las diferentes cuentas de subvenciones de capital ha sido el siguiente:

Cuenta	Entidad Concedente	Finalidad	Año Concesión	Periodo Aplicación	Importe Concedido	Imputado hasta 1º Ejercicio	Imputado a Resultados ejercicio	Total Imputado	Pendiente Imputación
131000001	LA CAIXA	INCLUSION	2016	2016-2026	10.568,00 €	2.823,91 €	1.056,80 €	3.880,71 €	6.687,29 €
131010034	ROTARY CLUB MARBELLA	ENTIDAD	2019	2019	1.755,00 €		1.755,00 €	1.755,00 €	0,00 €
131010039	IRPF 0,7% EMPLEO INCLUSIVO	EMPLEO	2018	2018-2019	6.121,68 €		6.121,68 €	6.121,68 €	0,00 €
132000004	CONSEJERIA IGUALDAD	MANTENIMIENTO	2019	2019	2.921,79 €		2.921,79 €	2.921,79 €	0,00 €
132000009	AYUNTAMIENTO MARBELLA	EMPLEO	2018	2019	86.054,20 €		86.054,20 €	86.054,20 €	0,00 €
132000012	CONSEJERIA EMPLEO	EMPLEO	2018	2019-2020	970.238,64 €		423.790,28 €	423.790,28 €	546.448,36 €
132000017	FUNDACION UNICAJA	EMPLEO	2019	2019	6.000,00 €		6.000,00 €	6.000,00 €	0,00 €
132000019	DIPUTACION MALAGA	EMPLEO	2019	2019-2020	37.000,00 €		28.833,33 €	28.833,33 €	8.166,67 €
	TOTAL				1.120.659,31 €	2.823,91 €	556.533,08 €	559.356,99 €	561.302,32 €

El movimiento de las partidas del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones.

Subvenciones, donaciones y legados	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
130 Subvenciones oficiales de capital	0,00 €			0,00 €
131 Donaciones y Legados de Capital	7.744,09 €	1.056,80 €		6.687,29 €
132 Otras donaciones y legados	1.076.292,84 €	547.599,60 €	25.921,79 €	554.615,03 €
TOTALES	1.084.036,93 €	548.656,40 €	25.921,79 €	561.302,32 €

Fdo. Salvador Martínez Cardeña
Secretario



Fdo. Remedios Nieto Palacios
Vº Bº Presidenta



NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

15.1. Actividad de la entidad.

Las Fundaciones de competencia estatal facilitan la siguiente información, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo:

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1.- CAPTACIÓN DE FONDOS (NO ES UNA ACTIVIDAD MERCANTIL)

Denominación de la actividad	CAPTACION DE FONDOS			
Tipo de Actividad	PROPIA			
Identificación de la actividad por sectores	Codigo fines	A	Codigo Poblacion	7
Lugar de desarrollo de la Actividad	Código Programa	B	de Funcion/Pres	1

1.1. Objetivo general de la actividad

- Los cambios que se han producido en nuestra sociedad, hace imprescindible que las ONG, le dediquen tiempo y recursos a la captación de fondos privados y ello es así entre otros motivos, tratar de no convertirse en una entidad prestadora de servicios baratos para las administraciones, de mantener su independencia y su carácter reivindicativo.

- En el caso que nos ocupa se han hecho campañas de donaciones privadas, se han organizado actos sociales, se han utilizado las redes sociales para la difusión de la problemática de las personas con discapacidad y las soluciones de apoyo que proponemos.

1.2. Objetivo específico y actividades desarrolladas para su consecución

- Hacer visible la labor de la Fundación haciendo especial énfasis en la obligación de las administraciones públicas de la obligación de atender los derechos de las personas con discapacidad.
- Hacer una labor de proselitismo entre las sociedades civiles de tal forma que, al mismo tiempo de la exigencia de la asunción de responsabilidades de atender a los más vulnerable por parte de las instituciones, cubrir en la medida de lo posible estas deficiencias.
- Hacer visible los resultados económicos que representa para la sociedad la inclusión de estas personas en las actividades de la vida diaria, apelando a la Responsabilidad Social de las Empresas.
- Organizar actos de Captación de Fondos.

Los actos organizados han sido:

1. Vino Solidario.
2. Parking La Represa Marbella.
3. Arte y Moda.
4. Feria de Empleo.
5. Mercadillo Kempiski.

Fdo. Salvador Martínez Cardeña
Secretario



Fdo. Remedios Nieto Palacios
Vº Bº Presidenta



6. Venta de lotería de Navidad.
7. Almuerzo II RSC Fundatul.
8. Networking Algeciras REM.
9. II Torneo Zagaleta.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	3600	1519
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	4	2	1800	900

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0
Personas Jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

ACTIVIDAD:	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Gastos é inversiones		
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	1.440,00 €	2.853,35 €
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación		
Variación de de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamiento		
Gastos de Personal	43.621,08 €	19.691,64 €
Otros gastos de la actividad	16.938,00 €	37.007,06 €
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos Financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencia de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre sociedades		
SUB TOTAL GASTOS	61.999,08 €	59.552,05 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS		
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos		
TOTAL	61.999,08 €	59.552,05 €

ACTIVIDAD 2. TUTELA (NO ES ACTIVIDAD MERCANTIL)**2.1. Identificación.**

Fdo. Salvador Martínez Cardeña
Secretario



Fdo. Remedios Nieto Palacios
Vº Bª Presidenta



Denominación de la actividad	TUTELA			
Tipo de Actividad	PROPIA			
Identificación de la actividad por sectores	Código fines	A	Código Poblacion	7
Lugar de desarrollo de la Actividad	Código Programa	B	de Funcion/Pres	1

2.2. Descripción detallada de la actividad realizada.

Objetivo General:

Tutelar y ser la depositaria de todos y cada uno de los derechos individuales de las personas con diversidad funcional, que nos sean encomendadas, así como la prestación de servicios de asistencia personal.

Objetivos Específicos y Actividades desarrolladas para su consecución:

Defender los derechos de nuestros tutelados, participando en los procesos civiles de incapacitación, tutela y curatela a instancias del juzgado.

AÑO 2019.- ACTUACIONES REALIZADAS POR NUESTRO DEPARTAMENTO JURIDICO:

Número de personas sujetas a tutela: 16 Tutelas y 3 curatelas.

PERSONAS	ACTUACION
A.F.F.	Defensa Judicial Tutela
A.H.J.	Rendición de Cuentas
A.N.P.	Rendición de cuentas
A.O.N.	Rendición de Cuentas
D.J.R.L.	Defensa Judicial Tutela
D.P.C.	Rendición de Cuentas final
D.T.J.	Rendición de Cuentas
F.J.A.	Rendición de Cuentas Herencia de su madre
J.B.A.	Rendición de Cuentas
M.D.C.L.	Rendición de Cuentas
M.B.G.	Rendición de Cuentas
M.R.E.	Defensa Judicial Tutela Inventario
M.S.G.	Rendición de Cuentas
M.A.C.R.	Rendición de Cuentas
R.G.F.	Rendición de Cuentas
R.S.M.	Rendición de Cuentas
S.M.M.	Defensa Judicial Tutela
S.V.M.	Rendición de Cuentas
A.B.	Defensa Judicial
A.B.R.	Defensa Judicial
J.M.P.	Defensa Judicial

Fdo. Salvador Martínez Cardeña
Secretario

Fdo. Remedios Nieto Palacios
Vº Bª Presidenta

AÑO 2019.- ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR NUESTRO DEPARTAMENTO SOCIAL.

El trabajo que realiza la profesional competente de Fundatul encargada de esta Área, tienen como fin mejorar la calidad de las personas con diversidad funcional que estén tuteladas por la entidad o en el servicio de Pretutela junto con sus familias.

La buena práctica de nuestro trabajo viene reflejada en una vida mejor, más confortable, segura y autónoma para las personas que atendemos, integrada al máximo en su entorno comunitario, y desde luego, valorada por ellas mismas como realmente satisfactoria.

A continuación, se exponen las actividades llevadas a cabo por la profesional que desempeñan su trabajo en las distintas áreas de este servicio.

ÁREA SOCIAL**Salud**

- **Atenciones:**
 - Asistencia a Urgencias.
 - Acompañamiento Hospitalario.
 - Acompañamiento a citas médicas.
 - Pautas a los cuidadores sobre las recomendaciones médicas.
 - Seguimiento de estados de salud ocasionales o crónicos.
 - Vigilancia de dietas y movilidad.
 - Otros.
- **Entorno Cercano**
 - Familiares:
 - Mantenimiento de los vínculos familiares.
 - Visitas a las familias.
 - Formación y orientación en discapacidad.
 - Formación y orientación en Tutelas.
 - Peticiones de apoyo a las necesidades específicas del Tutelado.
 - Vecinos:
 - Conseguir su colaboración en la atención del tutelado.
 - Visitas periódicas.
 - Formación e información sobre discapacidad y tutela.
 - Información del tutelado.
 - Reconocimiento a su labor.

Emocional y Afectiva

- Atender problemas de conductas, detectar preocupaciones y miedos, situaciones de ansiedad o estrés, corregir excesos y déficits, proponer apoyos para el equilibrio de emociones, etc.

Ocio y Tiempo Libre

- Acompañamiento en la asistencia a eventos sociales programados por la comunidad.
- Coordinación o programación de viajes o estancias cortas en otras localidades.
- Conocimiento del medio y fomento de actividades al aire libre.
- Programar actividades de ocio que le ayuden a liberar tensiones por acumulación de estancia en ambientes restrictivos y facilitar el contacto con el entorno de su mayor interés.
- Coordinación de actividades con los asistentes personales o con los cuidadores que los asisten a nivel domiciliario.

Fdo. Salvador Martínez Cardeña
Secretario



Fdo. Remedios Nieto Palacios
Vº Bº Presidenta



Coordinación con los Responsables de los Servicios Residenciales

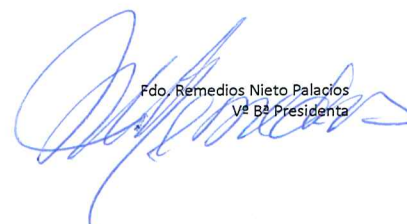
- Salud y cuidado personal
 - Medicación, dietas y ejercicios.
 - Vestuario y suministro de artículos de aseo.
 - Participación y programación de actividades para las habilidades sociales y de la vida diaria.
 - Programación y participación en programas de modificación de conductas.
- Otros
 - Pago de extras no cubiertos y provisión de gastos de bolsillo.

Vida en el Hogar

- Coordinación y organización de todas aquellas actividades relativas a la adaptación funcional del hogar y a la contratación de servicios para su adecuada habitabilidad (pintura, fumigación, limpieza, etc.).
- Reposición de mobiliarios y equipamiento básico del hogar.
- Asistencia y coordinación de actividades en situaciones de crisis.
- Visitas domiciliarias para la supervisión del hogar y para establecer contactos con la comunidad de vecinos y con los apoyos naturales del barrio o de la comunidad.
- Coordinación de actividades con los cuidadores en los casos en situación de dependencia.
- Contratación de nuevo personal y seguimiento en el desempeño correcto de sus funciones.

ÁREA ECONOMICA-ADMINISTRATIVAS

- Pensiones
 - Comunicaciones:
 - Servicios Sociales: Ingresos anuales, Fe de vida.
 - Residencias Concertadas: Importe nuevas pensiones.
Declaración Responsable de usuarios de Centros Residenciales.
 - Solicitud:
 - Nuevas Pensiones: Análisis de las más idóneas.
Recogida documentación requerida
Solicitud
- Gestión Económica
 - Inventario:
Al inicio de la tutela.
 - Ingresos y Gastos:
Administración y control de ingresos y gastos.
Pagos de los gastos.
Rentabilidad de las inversiones.
Entrega de efectivo para gastos de bolsillo.
 - Rendición de cuentas:
Contabilidad de los ingresos y gastos.
Movimientos patrimoniales.
Preparación de cuentas anuales.
Envío al departamento Jurídico.
- Archivo
 - Juzgados:
Sentencias.
Autos.



- Cuentas anuales.
- o Comprobantes:
 - Ingresos y gastos.
 - Movimientos bancarios.
 - Certificados de pensiones.

REGISTRO DE VISITAS													AÑO 2019	
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
Tutelados	43	42	40	47	42	50	38	39	29	45	44	39	498	
Pre Tutelados	7	11	13	8	2	7	15	5	6	4	6	4	88	
TOTAL	50	53	53	55	44	57	53	44	35	49	50	43	586	

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	2700	2025
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	3		1800	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Tutelas y Curatelas	20	19
Defensa judicial		7
Pre-Tutelas		5

D) Recursos económicos empleados en la actividad

ACTIVIDAD: TUTELA	IMPORTE	
Gastos é inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	99,96	7.587,83 €
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación		
Variación de de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamiento		
Gastos de Personal	40.646,04 €	39.483,13 €
Otros gastos de la actividad	2.714,04 €	4.277,56 €
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos Financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencia de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre sociedades		
SUB TOTAL GASTOS	43.460,04 €	51.348,52 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS		
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos		
TOTAL	43.460,04 €	51.348,52 €

Fdo. Salvador Martínez Cardeña
Secretario

Fdo. Remedios Nieto Palacios
Vº Bº Presidenta

ACTIVIDAD 3. INCLUSION (NO ES ACTIVIDAD MERCANTIL)**3.1 EMPLEO Y FORMACION**

Denominación de la actividad	EMPLEO CON APOYO			
Tipo de Actividad	PROPIA			
Identificación de la actividad por sectores	Codigo fines	A	Codigo Poblacion	7
Lugar de desarrollo de la Actividad	Código Programa	B	de Funcion/Pres	1

A) Descripción detallada de la actividad realizada.**3.A.1 EMPLEO CON APOYO / CUALIFICAME****3.A.1.1.CUALIFICAME****3.A.1.1.1 Objetivo**

El fin general del programa es aumentar las posibilidades para acceder al mercado laboral en entornos ordinarios de trabajo para personas con Diversidad Funcional. Así como que estas personas tengan todas las herramientas necesarias para hacerlas lo mayor independientes posibles en su día a día tanto en la empresa como el ámbito familiar, lo que repercute en su vida en general de forma positiva.

Las zonas geográficas donde ha tenido lugar el ámbito de actuación de este programa es la Costa de Sol Occidental y Campo de Gibraltar.

3.A.1.1.2 Usuarios participantes en el programa

Actualmente tenemos un total de 51 participantes en el programa Cualificame, así como personas en lista de espera. De las cuales 32 son hombres y 20 son mujeres, por lo que podemos observar una gran predominancia de la utilización de este recurso por parte de los varones.

A lo largo del año hemos estado en contacto con los diferentes **Institutos de Educación Secundaria** del municipio dando a conocer el programa, tanto al alumnado como a familiares, llevando a cabo varias reuniones de trabajo. **Profesionales expertos** en igualdad de género, actividades deportivas, salud sexual, uso de nuevas tecnologías. Así como centros formativos como han podido ser la **Universidad Les Roches Marbella**, que ha colaborado en diversas actividades formativas a lo largo del presente curso.

Personal Voluntario: Fundatul cuenta con una plataforma de voluntariado que a su vez está cualificado para dar apoyo a los servicios propios de la entidad. Actualmente prestan sus servicios 5 personas de manera voluntaria, siendo mayor número las que se encuentran disponibles en la base de datos de Fundatul.

3.A.1.2. EMPLEO CON APOYO**3.A.1.2.1 Objetivo**

Nuestro objetivo es trabajar desde la Planificación centrada en la persona, conseguir la autodeterminación de las personas con discapacidad para favorecer su inclusión en todos los ámbitos de la vida en la comunidad. Con especial atención en el *empleo*, como motor de cambio, que les permite tomar sus propias decisiones y convertirse en ciudadanos independientes y participativos de la sociedad.

Fdo. Salvador Martínez Cardeña
Secretario



Fdo. Remedios Nieto Palacios
Vº Bº Presidenta

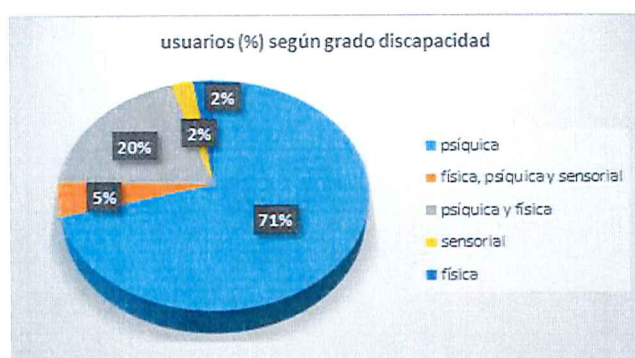


Conseguir la Inserción Laboral de personas con necesidades de apoyo a través de la Orientación profesional, la formación y los servicios de acompañamiento y *Empleo con Apoyo* a la Inserción en las empresas de la provincia de Málaga y Cádiz. Este año, FUNDATUL, pasa a ser multiprovincial, prestando sus servicios en ambas provincias junto con ámbitos rurales de la provincia de Málaga, como la Sierra de las Nieves, para combatir la doble discriminación sufrida en estos entornos más desfavorecidos por su lejanía con el tejido empresarial y los transportes públicos.

3.A.1.2.2 Usuarios participantes en el programa

En 2019, desde el programa de empleo con apoyo, se han acogido y prestado servicio a **85 personas** con diversidad funcional, con un promedio de un **53,34% de grado de discapacidad** y un 90% de los usuarios con discapacidad psíquica, o psíquica y física, al mismo tiempo que se ha trabajado con más de 20 personas, a las que se ha prestado un servicio de mantenimiento dentro del puesto de trabajo.

TIPO de DISCAPACIDAD			total
	PSIQUICA	60	
	PSIQUICA, FISICA Y SENSORIAL	4	
	SENSORIAL	2	
	PSÍQUICA Y FÍSICA	17	
	FISICA	2	85
GRADO de DISCAPACIDAD			
	>33 <45%	26	
	>45%<65%	36	
	>=65%	23	85
GÉNERO			
	H	51	
	M	34	85



Fdo. Salvador Martínez Cardeña
Secretario

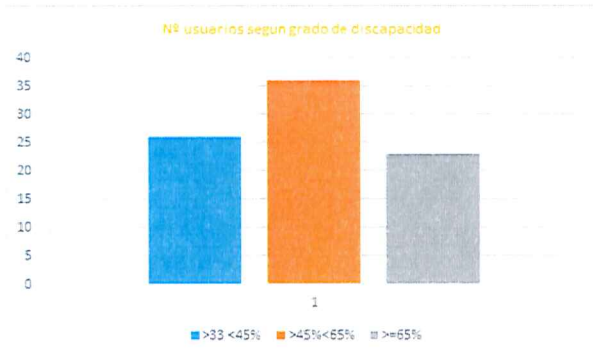


Fdo. Remedios Nieto Palacios
Vº Bº Presidenta



3.A.1.2.3 Característica de los contratos formalizados

Podemos cerrar el año, entendiendo que el resultado ha sido satisfactorio, ya que se ha trabajado con 85 personas en búsqueda y mantenimiento y después de la intervención 21 han conseguido CONTRATO y más de 30 convenios de prácticas.



TIPO	PSÍQUICA	PS.F.S	TOTAL
	17	4	21
GRADO	>33<45%	>45%	TOTAL
	4	17	21
GENERO	H	M	TOTAL
	12	9	21

Historico de contratos						
Año	Física	Intelectual	Sensorial	Exclusión	Otras	TOTAL
2007	0	4	2	0	0	6
2008	1	12	4	0	0	17
2009	8	22	3	0	1	34
2010	22	19	10	0	1	52
2011	28	22	9	2	4	65
2012	20	12	8	4	0	44
2013	20	10	1	1	0	32
2014	6	14	5	0	0	25
2015	1	6	0	0	1	8
2016	3	7	0	0	0	10
2017	1	12	0	0	0	13
2018	2	12	0	0	0	14
2019	0	21	0	0	0	21
TOTAL	112	173	42	7	7	341

Fdo. Salvador Martínez Cardeña
Secretario



Fdo. Remedios Nieto Palacios
Vº Bª Presidenta



Tipo	Núm.
Prácticas	98
Eventual tiempo completo	117
Eventual tiempo parcial	127
Indefinido tiempo completo	17
Indefinido tiempo parcial	8
Fijo Discontinuo T. Completo	2
Fijo Discontinuo T. Parcial	2
Formación Tiempo Completo	4
Total	345
Tipo de contrato/prácticas en 2019	Núm.
Eventual tiempo completo	4
Eventual tiempo parcial	16
Indefinido tiempo completo	0
Indefinido tiempo parcial	1
Fijo Discontinuo T. Completo	0
Fijo Discontinuo T. Parcial	0
Formación Tiempo Completo	0
Total	21

3.A.1.3. EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES

El 2019 ha sido un año lleno de retos laborales y nuevos desafíos a los que hacer frente. El empleo para personas con discapacidad psíquica es un derecho del que debemos concienciar a las grandes, medianas y pequeñas empresas. El empleo con Apoyo sigue siendo una asignatura pendiente, por descubrir y dar cabida en las empresas ordinarias. El aumento de los centros especiales de empleo, de su ámbito de actuación y colaboración con la empresa ordinaria implica una relación inversamente proporcional a la calidad del trabajo de las personas con discapacidad. Sigue siendo nuestra prioridad la consecución de ofertas en el entorno ordinario

En cuanto a la parte institucional y económica, tanto administraciones públicas como entidades privadas, adolecen de implicación para la financiación y continuidad del programa y del desarrollo de nuestro objetivo de Plena Inclusión para las personas con discapacidad en la empresa ordinaria.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	7	6020	4773
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	6	5		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	68	163
Personas Jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

ACTIVIDAD:	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Gastos é inversiones		
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación		
Variación de de existencias de productos terminados y en curso de		
Aprovisionamiento		
Gastos de Personal	81.319,60 €	93.553,49 €
Otros gastos de la actividad	12.359,08 €	14.626,30 €
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos Financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencia de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre sociedades		
SUB TOTAL GASTOS	93.678,68 €	108.179,79 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS		
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos		
	TOTAL	93.678,68 € 108.179,79 €

ACTIVIDAD 4. PROGRAMA ORIENTA.

Denominación de la actividad	FORMACION Y EMPLEO			
	PROPIA			
Tipo de Actividad				
Identificación de la actividad por sectores	Código fines	A	Código Poblacion	7
Lugar de desarrollo de la Actividad	Código Programa	B	go de Funcion/Presta	1

4.A. Descripción detallada de la actividad realizada.

- PROYECTO: ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN

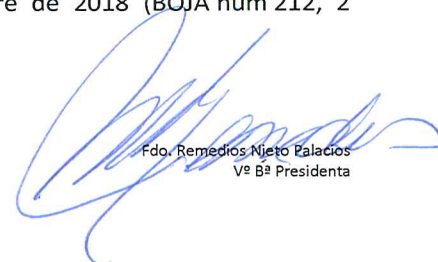
Nº Expediente: SC/OCA/0005/2018

FUNDATUL pone en marcha una nueva convocatoria del Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción integrada en la Red Andalucía Orienta regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía y, efectuada la convocatoria del 2018 mediante Resolución de 30 de octubre de 2018 (BOJA núm 212, 2 de noviembre de 2018)

Fdo. Salvador Martínez Cardeña
Secretario



Fdo. Remedios Njeto Palacios
Vº Bª Presidenta



Resaltar, que la actividad de Fundatul año tras año va creciendo y expandiéndose de tal forma que nos convertimos en una Entidad con ámbito Multiprovincial en itinerancia pasando de tener una Unidad a tres Unidades. A continuación, se detallan los datos del programa con sus tres unidades:

UNIDAD 1. Personas con discapacidad Intelectual y Psíquica

CODIGO UNIDAD: 1100420

POBLACIÓN: Campo de Gibraltar (Cádiz)

Personal: 1 técnico de Orientación, 2 técnico de Acompañamiento y 1 personal de Apoyo

UNIDAD 2. Personas con discapacidad Física u Orgánica

CODIGO UNIDAD: 2906905

POBLACIÓN: Marbella-S. Pedro Alcántara (Málaga)

Personal: 3 técnico de Orientación, 3 técnico de Acompañamiento y 1 personal de Apoyo

UNIDAD 3. Personas con discapacidad Intelectual y Psíquica

CODIGO UNIDAD: 2906911

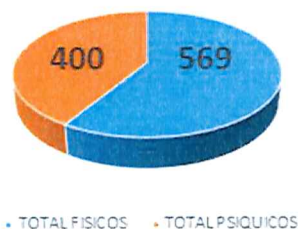
POBLACIÓN: Marbella-S. Pedro Alcántara (Málaga)

Personal: 1 técnico de Orientación, 1 técnico de Acompañamiento

Los objetivos marcados por resolución trascurrido la mitad del programa decir que tanto en Orientación como en Acompañamiento a la Inserción de las tres unidades se han superado con más del 50% de consecución de objetivos por tiempo transcurrido. A continuación, se detallan las KPI's (indicadores de desempeño).

4.A.1 Población atendida

Total Beneficiarios por tipo de discapacidad



Fdo. Salvador Martínez Cardeña
Secretario



Fdo. Remedios Nieto Palacios
Vº Bº Presidenta



	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
C.GIBRALTAR, PSIQUICOS	141	88	229
S. PEDRO ALCANTARA, FÍSICOS	278	291	569
S. PEDRO ALCANTARA, PSIQUICOS	108	63	171
TOTAL			969

MUNICIPIOS	SAE	VOLUNT.	ENT. PRIVA.	SER. COMUNI.	T. ORIEN.	TOTAL
Algeciras	33	55	23	8	14	133
Alhaurín el Grande	5	3	5	0	25	38
Benalmádena	19	6	1	5	12	43
Cártama	0	1	0	0	2	3
Casares	3	0	0	0	0	3
Castellar de la F.	0	4	2			6
Coín	8	1	0	0	20	29
Cortes de la Frontera	1	0	7	0	1	9
Estepona	51	48	15	5	3	122
Fuengirola	59	15	4	18	8	104
Jimena	0	4	3			7
La Línea	8	38	2	1	7	56
Los Barrios	6	2	1			9
Manilva	7	4				11
Marbella	11	73	21	18	31	154
Mijas	53	35	1	5	6	100
Monda	0	0	0	0	5	5
Ronda	21	8	5	0	11	45
S. Pedro de Alcántara	2	62	5		0	69
San Roque	5	5	0	0	3	13
Tarifa	7	0	1	0	2	10
TOTAL	299	364	96	60	150	969

4.A.2 Contratos conseguidos.

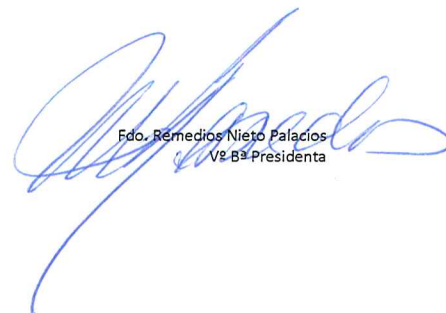
CONTRATOS POR CUENTA AJENA

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
C. GIBRALTAR, PSIQUICOS	22	7	29
S. PEDRO ALCANTARA, FISICOS	66	60	126
S. PEDRO ALCANTARA, PSIQUICOS	31	21	52
TOTAL			207

Fdo. Salvador Martínez Cardeña
Secretario



Fdo. Remedios Nieto Palacios
Vº Bº Presidenta



CONTRATO POR CUENTA PROPIA

TOTAL	1
--------------	----------

Al respecto debemos destacar que las contrataciones generadas durante el desarrollo del Programa de Acompañamiento a la inserción, se han llevado a cabo en la empresa ordinaria, destacando el papel socialmente responsable y colaborador de estas empresas, las que apuestan cada día más por la incorporación laboral de las personas con diversidad funcional.

4.A.3 Evaluación y conclusiones

Por un lado, y teniendo en cuenta que la experiencia no es lo único que importa en el mercado laboral, se hace imprescindible un conocimiento real y profundo por parte del personal técnico de Andalucía Orienta y Acompañamiento a la Inserción sobre las **competencias profesionales** de determinados usuarios que presentan diversidad funcional. Entendemos por competencias la utilización práctica que la persona hace de los conocimientos adquiridos a lo largo de su vida y que se pueden aplicar en diferentes entornos laborales. La inmensa mayoría de las personas atendidas en la unidad de orientación de FUNDATUL presentan una baja cualificación, por lo que profundizar en el conocimiento y entrenamiento de las competencias profesionales se hace fundamental.

Por otro lado, las estadísticas ponen de manifiesto que la **incidencia de la inactividad** es más alta en personas con diversidad funcional. En esta línea es necesario poner en alza el valor de la formación y su influencia en la actividad de la persona, favoreciendo así la normalización en su acceso al empleo.

En la medida de sus posibilidades, FUNDATUL seguirá luchando desde el programa Andalucía Orienta y Acompañamiento a la Inserción para que las barreras laborales no hagan mella en la búsqueda activa de empleo de las personas con diversidad funcional.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	13	13	23400	23400
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	500	969
Personas Jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

ACTIVIDAD:	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Gastos é inversiones		
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación		
Variación de de existencias de productos terminados y en curso de		
Aprovisionamiento		
Gastos de Personal	392.218,04 €	356.244,70 €
Otros gastos de la actividad	79.170,00 €	67.545,59 €
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos Financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencia de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre sociedades		
SUB TOTAL GASTOS	471.388,04 €	423.790,29 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS		
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos		
	TOTAL 471.388,04 €	423.790,29 €

ACTIVIDAD 6. AREA ECONOMICA

Denominación de la actividad	GESTION EOCNOMICA Y ADMINISTRATIVA			
	PROPIA			
Tipo de Actividad				
Identificación de la actividad por sectores	Codigo fines	A	Código Población	7
Lugar de desarrollo de la Actividad	código actividad	B	digo Función/Prestac	1

6.1. Relaciones con las Administraciones Públicas, Protectorado, Registro de Fundaciones, Hacienda.**Comunicaciones al Protectorado y Registro de Fundaciones**

Envío Plan de Acción y Presupuesto año 2020

Envío acuerdo renovación de cargos marzo 2019

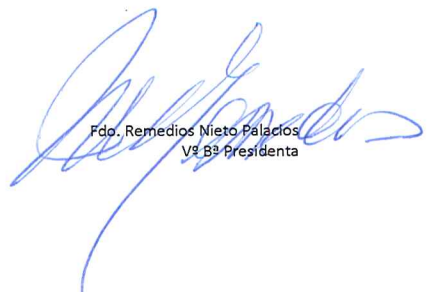
Aprobación e inscripción memoria y cuentas anuales 2018

Comunicaciones del Registro.

Certificación de haber depositado las cuentas año 2018

Certificación composición del patronato

 Fdo. Salvador Martínez Cardeña
 Secretario
 

 Fdo. Remedios Nieto Palacios
 Vº Bº Presidenta
 

Agencia Tributaria

Recibido certificado de estar acogido a la Ley 49/2002, para 2019
 Presentación de Memoria y Cuentas anuales 2018
 Presentación Impuesto de Sociedades
 Presentación de los modelos 111 Trimestrales y pago IRPF
 Presentación de los modelos 115 trimestrales y pago IRPF alquiler
 Presentación Modelo 190 Resumen anual de Retenciones
 Presentación Modelo 182, donaciones recibidas
 Presentación Modelo 180 Resumen anual retenciones alquiler
 Presentación modelo 347, pagos superiores a 3.006 €

6.2. Administración de los bienes de la Fundación.

- Cierre de la contabilidad del año 2019
- Redacción de la memoria económica y de actividades del año 2019
- Auditoria de las cuentas año 2019.
- Presentación de la memoria y cuentas al Patronato.
- Llevar actualizado el Inventario de los bienes de la Fundación.
- Se han controlado las cuentas Bancarias de la Fundación en:
 - UNICAJA
 - LA CAIXA
- Llevar el archivo de la documentación contable y de personal.
- Archivo de los documentos contables de la FUNDACIÓN numerados correlativamente.
- Control de los Contratos del personal, Nominas y Seguros Sociales, manteniendo las relaciones con el asesor Laboral.
- Justificación de las subvenciones recibidas;
 - JUNTA DE ANDALUCIA, CONSEJERIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 - DERECHOS SOCIALES, AYUNTAMIENTO.
 - CONSEJERIA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.
 - PROGRAMA LA NORIA DIPUTACION MALAGA.
 - PROGRAMA 0,7% IRPF PLENA INCLUSION.
 - PROGRAMA DIPUTACION PROVINCIAL MALAGA.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	2700	2700
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	0			

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	500	1163
Personas Jurídicas		

Fdo. Salvador Martínez Cardeña
Secretario

Fdo. Remedios Nieto Palacios
Vº Bº Presidenta

D) Recursos económicos empleados en la actividad

ACTIVIDAD: ADMINISTRACION	IMPORTE	
Gastos é inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		660,00 €
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación		
Variación de de existencias de productos terminados y en curso de		
Aprovisionamiento		
Gastos de Personal	51.525,96 €	56.706,86 €
Otros gastos de la actividad	14.093,04 €	13.661,70 €
Amortización del inmovilizado		3.811,16 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos Financieros		2.087,92 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencia de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuesto sobre sociedades		
SUB TOTAL GASTOS	65.619,00 €	76.927,64 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS		
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos		
TOTAL	65.619,00 €	76.927,64 €

15.2. Recursos totales destinados a la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1.CAPT	Actividad 2.TUTELA	Empleo con apoyo	Orienta	Total Actividades	No imputado a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros					0,00 €		0,00 €
a) Ayudas monetarias	2.853,35 €	7.587,83 €			10.441,18 €	660,00 €	11.101,18 €
b) Ayudas no monetarias					0,00 €		0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					0,00 €		0,00 €
Variación de de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					0,00 €		0,00 €
Aprovisionamiento					0,00 €		0,00 €
Gastos de Personal	19.691,64 €	39.483,13 €	93.553,49 €	356.244,70 €	508.972,96 €	56.706,86 €	565.679,82 €
Otros gastos de la actividad	37.007,06 €	4.277,56 €	14.626,30 €	67.545,59 €	123.456,51 €	13.661,70 €	137.118,21 €
Amortización del inmovilizado					0,00 €	3.811,16 €	3.811,16 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					0,00 €		0,00 €
Gastos Financieros					0,00 €	2.087,92 €	2.087,92 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					0,00 €		0,00 €
Diferencia de cambio					0,00 €		0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros					0,00 €		0,00 €
Impuesto sobre sociedades					0,00 €		0,00 €
SUB TOTAL GASTOS	59.552,05 €	51.348,52 €	108.179,79 €	423.790,29 €	642.870,65 €	76.927,64 €	719.798,29 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Cancelación deuda no comercial							
Subtotal Inversiones							
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	59.552,05 €	51.348,52 €	108.179,79 €	423.790,29 €	642.870,65 €	76.927,64 €	719.798,29 €

 Fdo. Salvador Martínez Cardeña
 Secretario

 Fdo. Remedios Nieto Palacios
 Vº Bª Presidenta

15.3. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.**15.3.1 Ingresos obtenidos por la entidad.**

INGRESOS	Previstos	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Venta y prestación de servicios de las actividades propias	131.500,00 €	134.020,21 €
Ingreso ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	641.716,00 €	573.081,11 €
Aportaciones privadas		
Otros Tipos de ingresos		1.783,32 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	773.216,00 €	708.884,64 €

15.3.2 Otros recursos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previstos	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS		0,00 €

Durante el ejercicio 2019 no ha habido otros recursos económicos adicionales.

15.3.3 Convenios de colaboración con otras entidades.

Los convenios firmados con otras entidades no tienen contenido económico, y solo se refieren a colaborar en actividades y reunificar criterios de actuación.

Descripción		Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1	INCLUSION ,EMPLEO			
Entidad	APRONA			X
Para	Apoyo Empleo			
Convenio 2	INCLUSION ,EMPLEO			
Entidad	FUENSOCIAL			X
Para	Apoyo Empleo			
Convenio 3	INCLUSION ,EMPLEO			
Entidad	CONCORDIA			X
Para	Apoyo Empleo			
Convenio 4	INCLUSION ,EMPLEO			
Entidad	CADI			X
Para	Apoyo Empleo			
Convenio 5	INCLUSION ,EMPLEO			
Entidad	ASOC.FIBROMIALGIA MARBELLA			X
Para	Apoyo Empleo			

15.3.4. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

Se detallarán las desviaciones más significativas que se hayan producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, indicando las causas que las han ocasionado.

Fdo. Salvador Martínez Cardeña
Secretario

Fdo. Remedios Nieto Palacios
Vº Bº Presidenta

GASTOS/INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACION
Gastos por ayudas y otros			0,00 €
a) Ayudas monetarias	1.539,96 €	11.101,18 €	9.561,22 €
b) Ayudas no monetarias			0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			0,00 €
Aprovisionamiento			0,00 €
Gastos de Personal	609.330,72 €	565.679,82 €	-43.650,90 €
Otros gastos de la actividad	125.274,16 €	137.118,21 €	11.844,05 €
Amortización del inmovilizado		3.811,16 €	3.811,16 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			0,00 €
Gastos Financieros		2.087,92 €	2.087,92 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			0,00 €
Diferencia de cambio			0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			0,00 €
Impuesto sobre sociedades			0,00 €
SUB TOTAL GASTOS	736.144,84 €	719.798,29 €	-16.346,55 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal Inversiones			
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	736.144,84 €	719.798,29 €	-16.346,55 €

La desviación negativa en la partida "Gastos de personal" se debe principalmente al inicio tardío del programa ORIENTA y contratos a tiempo parcial mayormente en CAPTACION FONDOS.

El aumento de otros gastos, tienen su origen en los gastos de eventos como "Gala RSC", cena benéfica "Arte y Moda" y "Vinos Solidarios".


Los gastos financieros son consecuencia de la póliza de Unicaja.

15.3.5. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

15.3.5.1 Bienes y derechos que forman parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

a. El local de oficina forma parte del FONDO FUNDACIONAL.

Fdo. Salvador Martínez Cardeña
Secretario



Fdo. Remedios Nieto Palacios
Vº Bº Presidenta



15.3.6. Cuadro destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Base de aplicación	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del apronato	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la base de aplicación	DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recurso
2015	91.244,96 €	91.244,96 €	116.908,21 €	128,13%	
2016	236.342,69 €	236.342,69 €	224.763,58 €	95,10%	
2017	330.790,62 €	330.790,62 €	351.903,80 €	106,38%	
2018	463.817,14 €	463.817,14 €	441.552,40 €	95,20%	
2019	709.683,52 €	709.683,52 €	720.597,18 €	101,54%	
TOTAL	1.831.878,93 €	1.831.878,93 €	1.855.725,17 €		

Ejercicio	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio					Total recursos hechos efectivos	% Recursos a destinar sobre la base aplicación
	2015	2016	2017	2018	2019		
2015	91.244,96 €					91.244,96 €	128,13%
2016		236.342,69 €				236.342,69 €	95,10%
2017			330.790,62 €			330.790,62 €	106,38%
2018				463.817,14 €		463.817,14 €	95,20%
2019					720.597,18 €	720.597,18 €	101,54%
TOTAL	91.244,96 €	236.342,69 €	330.790,62 €	463.817,14 €	720.597,18 €	1.842.792,59 €	

15.3.7. Gastos de administración

NO EXISTEN GASTOS DE ADMINISTRACION, LOS MIEMBROS DEL PATRONATO NO RECIBEN NINGUNA COMPENSACION POR EJERCE SU FUNCIONES NI HAN PASADO NINGUNA NOTA DE GASTOS POR CUENTA DE LA FUNDACION.

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

16.1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.

- La Fundación no ha realizado operaciones con partes vinculadas.

16.2. Personal de alta dirección y patronos

Los miembros del Patronato de la Fundación Tutelar FUNDATUL, fueron nombrados en actas de fecha, 12 de diciembre 2006, 28 de marzo, 10 abril de 2007, 22 de junio 2009 y 30 de septiembre de 2010, quedando como

Fdo. Salvador Martínez Cardeña
Secretario



Fdo. Remedios Nieto Palacios
Vº Bº Presidenta



sigue en la actualidad su composición, fueron ratificados en sus cargos con fecha 23 de marzo de 2012, con fecha 13 DE NOVIEMBRE 2013, se incorpora como patrón Don Cristóbal Garre Murcia.

Con fecha 21 de agosto de 2019, en reunión extraordinaria del Patronato, se incorporan los nuevos patronos, quedando como sigue.

Identificación	Cargo	Sueldo	Dietas	Otra Remun.	TOTAL
REMEDIOS NIETO PALACIOS	Presidenta	0	0	0	0
JUAN DEL RIO MAPELLI	vicepresidente	0	0	0	0
SALVADOR MARTINEZ CARDEÑA	Secretario	0	0	0	0
MARIA ANGUSTIAS DEL RIO NIETO	Vocal	0	0	0	0
DIEGO VAZQUEZ GARCIA	Vocal	0	0	0	0
CRISTOBAL GARRE MURCIA	Vocal	0	0	0	0
JORGE MANZUR ANGEL	Vocal	0	0	0	0
ALVARO IGNACIO FABREGAS GONZALEZ	Vocal	0	0	0	0
GILBERT MAURICIO RINALDO	Vocal	0	0	0	0

Los desempeños de los cargos de Patrono han sido totalmente gratuitos y no se contempla en ningún caso obligaciones por pensiones, primas de seguros de vida ni indemnizaciones por cese.

16.3 Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del Patronato.

No se han concedido ni anticipos ni créditos al personal de alta Dirección o miembros del Patronato

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

17.1. Distribución del personal

- El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Total	Hombres	Mujeres
Patronato	9	7	2
Empleados	29	23	6
TOTAL	38	30	8

- Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente: HAY 1 PERSONA CON DISCAPACIDAD.

17.2. Ratios

- De acuerdo con la resolución de 29/01/2016 del ICAC, se informa sobre el pago a Proveedores y Acreedores.


AÑO 2019

RATIO DE OPERACIONES PAGADAS (ROP)	4,39
RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO (ROPP)	19,44

Fdo. Salvador Martínez Cardeña
Secretario



Fdo. Remedios Nieto Palacios
Vº Bº Presidenta



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	18,90
-------------------------------------	-------

17.3. Acontecimientos posteriores al cierre.

No hay acontecimientos posteriores al cierre de relevancia.

NOTA 18. INVENTARIO

FUNDACIÓN TUTELAR Y ASISTENCIA PERSONAL								
INVENTARIO INMOVILIZADO								
31/12/2019								
F.Compra	Proveedor	Articulo	Importe Compra	Coefficiente Amortización	Pendiente amortizar 2018	Amortización 2019	Amortización Acumulada 2019	Pendiente amortizar
APLICACIONES INFORMÁTICAS			1.447,54 €		564,63 €	241,70 €	1.124,61 €	322,93 €
12/01/2010	DONO	Office Profesional plus 2007	64,28 €	25,00%	0,00 €	0,00 €	64,28 €	0,00 €
12/01/2010	DONO	SYMANTEC ENDPOINT PROTECTION	32,97 €	25,00%	0,00 €	0,00 €	32,97 €	0,00 €
16/11/2010	YANTRAM	DOMINIO "KOALAMARBELLA"	383,50 €	25,00%	0,00 €	0,00 €	383,50 €	0,00 €
13/02/2017	ILUNION	Windows OS	48,40 €	25,00%	25,63 €	12,10 €	34,87 €	13,53 €
13/02/2017	ILUNION	Norton + Office	198,44 €	25,00%	105,06 €	49,61 €	142,99 €	55,45 €
31/05/2017	MN PROGRAM	Software base datos	719,95 €	25,00%	433,94 €	179,99 €	466,00 €	253,95 €
INMUEBLES			101.305,34 €		77.558,26 €	2.026,11 €	25.773,19 €	75.532,15 €
13/04/2007		Local C/ Linda Vista,13 Bloque 5,1ª Puerta 9	101.305,34 €	2%	77.558,26 €	2.026,11 €	25.773,19 €	75.532,15 €
INSTALACIONES TECNICAS			6.735,93 €		-0,01 €	0,00 €	6.735,94 €	-0,01 €
03/05/2007	Electro Esco, S.L.	Renovación Instalacion electrica	2.963,34 €	10%	0,00 €	0,00 €	2.963,34 €	0,00 €
01/06/2007	Capinteria Carmesy, S.L.	Puertas interiores	406,00 €	10%	0,00 €	0,00 €	406,00 €	0,00 €
25/06/2007	Cerrajería Alum. La Unión	Rejas ventanas	417,60 €	10%	0,00 €	0,00 €	417,60 €	0,00 €
29/06/2007	Aquaquest	Enganche agua	173,03 €	10%	0,00 €	0,00 €	173,03 €	0,00 €
17/07/2007	Artesuelo	Cambio suelo	2.775,96 €	10%	0,00 €	0,00 €	2.775,96 €	0,00 €
MOBILIARIO Y ENSERES			3.417,38 €		0,00 €	0,00 €	3.417,38 €	0,00 €
30/08/2007	María del Carmen Piris	Mesas y mueble de oficina	1.084,60 €	10%	0,00 €	0,00 €	1.084,60 €	0,00 €
21/11/2007	Compra contado	Cuzon de correos	30,00 €	10%	0,00 €	0,00 €	30,00 €	0,00 €
21/11/2007	Marbella Bifan	Extintor	52,20 €	10%	0,00 €	0,00 €	52,20 €	0,00 €
30/01/2008	ROTULUZ	Letrero en la fachada de la Fundacion	1.669,24 €	10%	0,00 €	0,00 €	1.669,24 €	0,00 €
31/07/2008	ANDALUZA DE APPELLERIA	Estanteria	545,54 €	10%	0,00 €	0,00 €	545,54 €	0,00 €
25/03/2011	ANDALUZA DE APPELLERIA	Estanteria	35,80 €	10%	0,00 €	0,00 €	35,80 €	0,00 €
EQUIPOS PARA PROCESOS DE DATOS			21.871,61 €		130,18 €	96,26 €	21.837,69 €	33,92 €
01/10/2003	TEGO SERV. INFORM	Ordenador Personal, PTV 2.6 GHZ	1.449,77 €	25%	0,00 €	0,00 €	1.449,77 €	0,00 €
28/06/2004	TEGO SERV. INFORM	Ordenador Personal PIV 3 GHZ	1.466,16 €	25%	0,00 €	0,00 €	1.466,16 €	0,00 €
28/06/2004	TEGO SERV. INFORM	Impresora HP Photosmart 7760	237,00 €	25%	0,00 €	0,00 €	237,00 €	0,00 €
08/06/2004	TEGO SERV. INFORM	Tarjeta PCI WIRELESS 11 mbps	89,90 €	25%	0,00 €	0,00 €	89,90 €	0,00 €
06/08/2004	TEGO SERV. INFORM	Punto de acceso antena moviles	162,40 €	25%	0,00 €	0,00 €	162,40 €	0,00 €
08/03/2005	3B INTERMATIC,S.L.	Impresora Epson C86	92,80 €	25%	0,00 €	0,00 €	92,80 €	0,00 €
21/04/2005	3B ANDALUCIA,S.A.	Portatil Samsung x20.1	1.474,36 €	25%	0,00 €	0,00 €	1.474,36 €	0,00 €
21/04/2005	SISTEMAS OF. MARBELLA	Copiadora Impresora Digital IR 3100CN	9.489,15 €	25%	0,00 €	0,00 €	9.489,15 €	0,00 €
27/04/2005	INTERMATIC,S.L.	Raton NGS Optico	58,00 €	25%	0,00 €	0,00 €	58,00 €	0,00 €
21/02/2007	3B ANDALUCIA,S.A.	Ordenador Personal PIV 3 GHZ	846,60 €	25%	0,00 €	0,00 €	846,60 €	0,00 €
28/11/2007	CANON MARBELLA	Impresora Canon LBP 3360	452,40 €	25%	0,00 €	0,00 €	452,40 €	0,00 €
30/06/2008	IRCE	Disco externo	114,67 €	25%	0,00 €	0,00 €	114,67 €	0,00 €
03/12/2008	YANTRAM TECH SERVICES	Poyector Portatil HACER P 3250	843,42 €	25%	0,00 €	0,00 €	843,42 €	0,00 €
03/12/2008	YANTRAM TECH SERVICES	Portatil SONY VGNN511Z/S.ES2	1.027,55 €	25%	0,00 €	0,00 €	1.027,55 €	0,00 €
03/12/2008	YANTRAM TECH SERVICES	Pantalla Tripode NOBO 4:3 15x114	201,95 €	25%	0,00 €	0,00 €	201,95 €	0,00 €
21/05/2010	YANTRAM TECH SERVICES	Ordenador+Impresora oficina Guadalmina	1.125,40 €	25%	0,00 €	0,00 €	1.125,40 €	0,00 €
31/12/2010	AJUSTE	0	0		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/01/2014	OFMAZ	Telefonos Moviles	480,04 €	25%	0,00 €	0,00 €	480,04 €	0,00 €
27/01/2014	NCS INFORMATICA	Ordenadoes Portatiles	1.875,02 €	25%	0,00 €	0,00 €	1.875,02 €	0,00 €
09/05/2016	CONTADO	TERMINALES LG	340,01 €	25%	114,96 €	85,00 €	310,05 €	29,96 €
09/05/2016	CONTADO	TELEFONO INALMABRICO	45,01 €	25%	15,22 €	11,25 €	41,04 €	3,97 €
VEHICULOS			17.568,00 €		10.733,96 €	1.406,80 €	8.240,84 €	9.327,16 €
13/12/2007	Compra contado	Vehiculo Suzuki 7038 DBF	3.500,00 €	10%	0,00 €	0,00 €	3.500,00 €	0,00 €
30/04/2012	MARBEAR,S.A	Vehiculo opel kar 6906JNM	10.568,00 €	10%	7.744,09 €	1.056,80 €	3.880,71 €	6.687,29 €
18/07/2017	JOMAGIL S.L.	Vehiculo Renault Trafic Furgon 7965FBT	3.500,00 €	10%	2.989,86 €	350,00 €	860,14 €	2.639,86 €
TOTAL			152.345,80 €		88.987,01 €	3.770,86 €	67.129,65 €	85.216,15 €

Fdo. Salvador Martínez Cardeña
Secretario

Fdo. Remedios Nieto Palacios
Vº Bº Presidenta

NOTA 19. HECHOS POSTERIORES

EL COVID-19 —más popularmente conocido como coronavirus— se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y la economía en general.

Ante esta situación España, ha llevado a cabo medidas con la intención de limitar la expansión del virus, así como otras medidas destinadas a amortiguar sus efectos económicos. Entre estas medidas destacamos la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, el cual limita la libre circulación de personas y la aprobación del Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, el cual cesa temporalmente la actividad económica de aquellas entidades que no presten servicios esenciales, como ha sido el caso de nuestra fundación Fundatul.

Dada la incertidumbre en la duración y la profundidad de la situación provocada por el COVID-19, no es posible determinar con exactitud los potenciales impactos que tendrá para la entidad, sin embargo, el Patronato de la Fundación, está analizando los distintos escenarios realizando acciones mitigantes. La administración de FUNDATUL, siguiendo las indicaciones del gobierno y de acuerdo con su plan de contingencia de riesgos ha ejecutado una serie de acciones (realización de un ERTE ante la Autoridad Laboral competente por los trabajadores del Programa Cualifícame, cuya actividad había decaído por dos circunstancias, los usuarios al ser personas con discapacidad, son considerados como de alto riesgo y por tanto han sido confinados y la segunda al ser una actividad de formación, que se realiza en las empresas y estas cerraron por aplicación del decreto de 14 de marzo, le impedía realizar su trabajo, iniciando un proceso de negociación con la propiedad de los arrendamientos para reducir el impacto de la crisis y un plan de reducción de costes). En el escenario más prudente de los analizados por el Patronato deduce que la Fundación sufrirá pérdidas en el ejercicio 2020, no obstante, la posición financiera y patrimonial de la fundación y la liquidez de la que dispone, le permite hacer frente a la situación en el próximo ejercicio 2020 pudiendo cumplir con el principio de entidad en funcionamiento.

San Pedro de Alcántara, 06 de junio de 2020

Fdo. Salvador Martínez Cardeña
Secretario



Fdo. Remedios Nieto Balacios
Vª Bª Presidenta

